

y reglamento de puestos.

Dictamen de la
Comision propo-
nida para el establecimiento
del mercado de
ganados en una
tierra, del partido
de San Benito
propia, de San
Benito y D. Fernan-
do Ga Vargas.

Se dio cuenta del dictamen de la citada Co-
mision de Mercados y puestos propo-
nida por D. Mariano Bueda Garcia y
D. Mariano Bueda Sanchez y D. Fernando Gar-
cia Vargas, proponiendo, bajo las bases que con-
tiene la instalacion de un mercado para ga-
nados en tierras situadas en la Diputacion de
San Benito, junto al camino de Beniajan, cuyo
dictamen es del tenor siguiente.

Muchas son las mejoras aconsejadas por los
adelantos de la época, exigidas por las necesidades,
del vecindario y reclamadas por el puesto impor-
tante que esta Capital ocupa entre las de pro-
vincias, y una de ellas, es la instalacion de un
mercado para ganados, aqui donde tanta impor-
tancia tienen estos sitios de contratacion por lo
mismo que la Agricultura es la principal fuen-
te de riqueza.

En alguna ocasion ha ocurrido el Excmo
Ayuntamiento de esas y otras riquezas cuya ne-
cesidad se deja sentir, pero sea por que la fal-
ta de recursos impida abarcarlas todas a la vez,
sea por que para verificarlo hay que armonizar
la conveniencia publica con multitud de intereses
creados, o sea en fin por otras causas que no son
de este momento, es lo cierto que la realizacion
de aquellas, o no se ejecuta con la premura
que el vecindario ansia o se verifica incom-
pletamente.

El Soto que la desviacion del curso del Se-
gura ha formado en su margen izquierda a la
parte fronteriza con el paso de Oray, es el si-
tio en que se viene pensando para el objeto
y el unico de que puede disponer el Aynta-
miento sin imponerse los grandes sacrificios
a que la obligaria la expropiacion de cualquier